

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16965** Orden JUS/1150/2019, de 20 de noviembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en los artículos 27 a 29 del Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre; en la base 11 de la Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre, y en la Orden JUS/689/2019, de 31 de mayo, que hizo pública la relación definitiva de aprobados del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Una vez finalizado el curso selectivo realizado según la base 10 de dicha convocatoria, procede nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses a los opositores relacionados en el anexo de la presente Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican y del número de orden, que por las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo les corresponde para su integración en el Escalafón, una vez acreditados los requisitos exigidos, y que se corresponden con los incluidos en el anexo II de la Orden JUS/689/2019, de 31 de mayo.

Segundo.

Los funcionarios del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses a los que se les otorga destino en esta Orden deberán tomar posesión ante el responsable del órgano de destino en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia.

Tercero.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Cuarto.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder

Judicial, aquellos participantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Quinto.

Los funcionarios del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Sexto.

Las plazas no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses mantienen su condición de desiertas.

Séptimo.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 2019.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

## ANEXO

### Especialidad de Biología

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino
1	****3607S	Baeza Richer, Carlos Ignacio.	Facultativos de Biología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Sevilla.
2	****3116G	García Izquierdo, Belén.	Facultativos de Biología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
3	****7821E	Pardo Arias, Beatriz.	Facultativos de Biología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Sevilla.
4	****5382J	Aguilera Abad, Jimena Laura.	Facultativos de Biología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
5	****3234K	Hillo Maestre, María del Mar.	Facultativos de Biología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Sevilla.

### Especialidad de Criminalística

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino
1	****4932P	López López, María	Facultativos de Criminalística. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid

## Especialidad de Histopatología

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino
1	****1580X	Molina Aguilar, María Pilar.	Facultativos de Histopatología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
2	****5062D	Moyano Corvillo, Susana.	Facultativos de Histopatología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.

## Especialidad de Química y Drogas

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino
1	****0738R	Pedregosa Castilla, Ana.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid.
2	****0137B	Familiar Silva, Olga.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid.
3	****2458G	Alonso Bazo, Amaya María.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid.
4	****1574J	Pérez Hernández, Natalia.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Sevilla.
5	****2964F	Barbal Pagés, María.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
6	****6485J	Fresno González, Violeta del.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
7	****2025C	Lostao Abadía, Virginia.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
8	****1102G	Ruiz de Lara de Luis, Leonardo.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
9	****6469X	García Caballero, Carlos.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
10	****9400X	Salas Ruiz, María Luisa.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Delegación de Santa Cruz De Tenerife.
11	****9899F	Picazas Márquez, Nerea.	Facultativos de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.

## Especialidad de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino
1	****8835G	Burillo Borrego, Luis.	Facultativos de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.

## Especialidad de Información Toxicológica

N.º Orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino
1	****6304W	García Sánchez, Leonor.	Facultativos de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Dirección Nacional.